



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00977447- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de designación de ayudantes alumnos/as, *ad honorem* y por concurso, para materias del segundo cuatrimestre y Centros, del Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales, y

CONSIDERANDO:

Que el proceso de concurso se ha llevado adelante conforme lo dispuesto por la RHCD FFyH N°464/2005 (Texto Ordenado de la OHCD FFyH N° 4/2002), de aplicación en esta Facultad por RHCD N° 5/2012.

Que se incluyen las actas elaboradas por los Jurados intervinientes.

Que la Comisión Asesora del Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales, ha visado las actas elaboradas por los Jurados intervinientes.

Que toma conocimiento y presta opinión favorable el Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria, del día 1° de diciembre de 2025 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar lo actuado por los jurados intervinientes en la selección de ayudantes alumnos/as correspondientes a materias del segundo cuatrimestre y Centros, del Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales.

ARTÍCULO 2°: Designar como ayudantes alumnas/os, *ad honorem* y por concurso, a las y los estudiantes que se detallan a continuación, en materias del segundo cuatrimestre y Centros, del Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales, desde el día de la fecha, con reconocimiento de desempeño desde el 4 de agosto de 2025 y por el término reglamentario de 2 (dos) años, y con el consiguiente orden de mérito:

Cátedra	Orden de Mérito	Nombre y Apellido	DNI

CDA (Centro de Documentación y Conservación Audiovisual)	1°	Cristian José PAZ HERNANDEZ	96.227.055
	2°	Camila Belén ZAVALA GOMEZ	96.016.210
	3°	Juan José QUIROGA MARTÍNEZ	43.524.450
	4°	María Agustina RUIZ DELERA	44.836.721
	5°	Daniel Alejandro SANCHEZ	35.964.593
	6°	Josemir PINO	43.061.976
CEAn (Centro Experimental de Animación)	1°	María Morena DIAZ CONDE	44.672.920
Educación con Medios Audiovisuales	1°	Agustín Franco MASEDA	42.952.514
Elementos de Gráfica y Animación	1°	Camila Nerina GOMEZ	44.284.195
	2°	Lourdes PISANI	94.324.809
Producción I: Ficción	1°	Irupé MEZA WHITE	44.284.046
Seminario de Diseño de Imagen en Movimiento (optativa)	1°	Vanina del Rosario GOTTARDI	33.751.833
Seminario Optativo: Yo creo (en) las imágenes. Experiencias de la dirección de arte en relación a la puesta en escena	1°	Amaray MOLINA	42.502.876
	2°	Agustina Ailin GARCÍA LAGOS	44.219.077
Taller de Escritura sobre Cine en Clave Histórica	1°	Martina CHIARELLO	43.163.460
	2°	Marcos IBERTIS ACUÑA	41.279.124
	3°	Alfonso ANGLES VILCHE	43.844.147
Técnicas de Registro y Postproducción	1°	Enrique Hernán OROZCO	28.428.535
	2°	María Emilia NICOLA	45.094.877
	3°	Sofía Antonella FINUCCI	43.449.626
	4°	Francisco José MARTINEZ	42.190.437
Teoría Audiovisual	1°	Denise Alejandra CORBAL	40.916.048
	2°	María Eugenia CASSINELLI	42.909.028
	3°	Lola DI PASCUALE	44.762.615
	4°	Paula Guadalupe CAMILO	43.231.398
	5°	Ailen SAVY	42.978.199
	6°	Facundo Joaquín GARCIA	40.467.388

ARTICULO 3°: La presente resolución no tiene validez como antecedente académico si no va acompañada por resolución aprobatoria del efectivo cumplimiento de las obligaciones de los/as ayudantes alumnos/as por el período reglamentario de dos años.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales, a los Centros y al Área de Asuntos Académicos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar las/os interesados/as. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UN DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.